ACTA DE INICIO DEL CONTRATO DE COMPRAVENTA, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE CURITI, SANTANDER Y DESARROLLO INTEGRAL Y TECNOLOGICO S.A.S con NIT. 901-828-339-4 Representada Legalmente por ZAYRA YULIETH NUÑEZ VARGAS con Cédula de Ciudadanía No. 1.100.960.227 de San Gil.

CONTRATO DE SUMINISTRO No.	**226-2026**
INVITACIÓN PÚBLICA No.	**MC-037-2026**
OBJETO	**"ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DEPORTIVOS Y DE PREMIACIÓN PARA EL APOYO AL PRIMER MUNDIALITO DE FÚTBOL SIETE POR CATEGORÍAS EN EL MUNICIPIO DE CURITÍ, SANTANDER".**
VALOR	EL VALOR DEL CONTRATO ASCIENDE A LA SUMA DE: **OCHO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL M/CTE ($8.979.000)**
DISPONIBILIDAD	26-00543
REGISTRO PRESUPUESTAL	26-01258
FORMA DE PAGO	El Municipio de Curití, Santander, pagará al contratista el valor del contrato de la siguiente manera: El municipio realizará **UN UNICO PAGO**, de acuerdo al cumplimiento de las actividades y el objeto contractual, es decir de acuerdo con la entrega de los bienes y realización de las actividades, previa constancia o acta de recibo a satisfacción de las mismas expedida por el supervisor designado por el Municipio, así como certificaciones de cumplimiento de labores del supervisor del contrato y acreditación que se encuentra al día en el pago de aportes relativos al sistema de seguridad social integral, así como parafiscales (SENA, ICBF, CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR, etc.).
PLAZO	Teniendo en cuenta las actividades a desarrollar, el término de ejecución será dE DIEZ (10) DIAS CALENDARIO contados a partir de la suscripción del acta de inicio.
CONTRATISTA	**DESARROLLO INTEGRAL Y TECNOLOGICO S.A.S** **NIT. 901-828-339-4** R/L ZAYRA YULIETH NUÑEZ VARGAS C.C No. 1.100.960.227 de San Gil
FECHA DE INICIO	20 DE OCTUBRE DEL 2.026
FECHA DE TERMINACIÓN	29 DE OCTUBRE DEL 2.026
OFICINA GESTORA	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

En Curití- Santander, a los veinte (20) días del mes de Octubre de 2026, en las instalaciones de la Alcaldía Municipal se reunieron, **VIVIANA ANDREA GUTIERREZ VILLALBA** en su calidad de Secretaria de Desarrollo Social **SUPERVISORA** del presente contrato y **ZAYRA YULIETH NUÑEZ VARGAS**, identificada con cédula de ciudadanía

número: 1.100.960.227, Representante Legal de la **EMPRESA DESARROLLO INTEGRAL Y TECNOLOGICO S.A.S,** con NIT No. **901-828-339-4** en calidad de **CONTRATISTA.** Considerando que se encuentran revisados todos los requisitos para dar inicio a la ejecución de este contrato, se suscribe la presente acta de inicio, atendiendo las siguientes consideraciones:

1. Que a la fecha se encuentran cumplidos los requisitos de ejecuciones requeridos por la ley para el desarrollo del objeto contractual.

2. Que para el presente contrato NO se exigieron garantías de cumplimiento.

3. Que para la supervisión del presente contrato se designó a la secretaría de Desarrollo Social, **VIVIANA ANDREA GUTIERREZ VILLALBA.**

3. Que se fija como fecha de inicio del presente contrato el día veinte (20) de octubre del 2.026.

4. Fijar como fecha de terminación el día veintinueve (29) de octubre del 2.026.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron:

EL SUPERVISOR,

VIVIANA ANDREA GUTIERREZ VILLALBA
Secretaria de Desarrollo Social
Curiti Santander

EL CONTRATISTA,

DESARROLLO INTEGRAL Y TECNOLOGICO S.A.S.
NIT No. **901-828-339-4**
R.L: **ZAYRA YULIETH NUÑEZ VARGAS**

CC. 1.100.960.227